

# Máster en Abogacía



universidad de alicante

## ● ORGANIZACIÓN.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ALICANTE (ICALI).

[http://www.icali.es/PORTAL\\_ICALI/home.do](http://www.icali.es/PORTAL_ICALI/home.do)

UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

<http://www.ua.es/>

### DIRECTORES:

Juan José Martínez Albert. Abogado (Ilustre Colegio de Abogados de Alicante).

José M<sup>a</sup> Asencio Mellado. Catedrático de Derecho Procesal (Universidad de Alicante).

### COORDINADOR DE ESTUDIOS:

José Soler Vilar ([jsoler-vilar@icali.es](mailto:jsoler-vilar@icali.es)).

### VICEDECANA DE POSTGRADO:

Soledad Ruiz de la Cuesta Fernández ([soledad.ruiz@ua.es](mailto:soledad.ruiz@ua.es))

## PRIMER CURSO

## ● DURACIÓN Y HORARIO.

Las clases comienzan el día 10 de octubre de 2016 y finalizan el 2 de junio de 2017. Se desarrollan de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 h.

Los horarios están disponibles en la web del Máster.

## ● LUGAR DE CELEBRACIÓN.

**Del 10 de octubre de 2016 al 27 de enero de 2017** (primer semestre):

- ✓ Lunes y martes: Sede de ICALI (C/ Alberola, 36, Alicante).
- ✓ Miércoles, jueves y viernes: Facultad de Derecho (aulas de Máster, situadas en la 1<sup>a</sup> planta).

**Del 13 de febrero al 2 de junio de 2017** (segundo semestre):

- ✓ De lunes a viernes: Facultad de Derecho (aulas de Máster, situadas en la 1<sup>a</sup> planta).

## ● ESTRUCTURA.

90 ECTS (30 + 30 + 30). 5 MÓDULOS + TFM (primer curso) + prácticas externas (segundo curso).

## ● METODOLOGÍA.

La docencia del Máster tiene carácter eminentemente práctico, basada en el estudio y resolución de casos, con las referencias teóricas necesarias para la adquisición y puesta en práctica de los conocimientos.

## ● MATERIALES.

El alumnado podrá descargar los materiales de cada asignatura en campus virtual.

## ● ASISTENCIA A CLASE.

La asistencia a clase es obligatoria. Para verificar su cumplimiento se efectuará un **control diario de asistencia** en todas las asignaturas. Para poder ser evaluado y superar una asignatura en la convocatoria ordinaria **es necesario asistir, al menos, al 85% de las clases de cada asignatura.**

## ● EVALUACIÓN.

✓ **CONVOCATORIA ORDINARIA (C2 y C3):** Para superar cada asignatura, además de la asistencia al 85% de las clases, es necesario superar satisfactoriamente la/s prueba/s de evaluación que se indique/n. La información acerca del sistema de evaluación está publicada en las guías docentes, disponibles en la página web del Máster y en campus virtual.

✓ **CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (C1 Y C4):** Sólo se podrá superar una asignatura en una convocatoria extraordinaria si se ha asistido, al menos, al 50% de las clases de la asignatura.

Para poder presentarse a la C1, es preciso que al alumno/a sólo le queden tres asignaturas pendientes, siendo una de ellas el trabajo fin de máster (TFM).

## ● TRABAJO FIN DE MÁSTER

✓ Trabajo: Informe o dictamen jurídico tutorizado por profesor/a de un Área de conocimiento.

✓ UAProyect (campus virtual).

✓ **Calendario de defensa:**

· C3: DEL 5 AL 17 DE JUNIO DE 2017

· C4: DEL 3 DE JULIO AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Para poder presentar el trabajo ante el tribunal, el/la estudiante tiene que tener en cuenta que el trabajo debe subirse a la aplicación informática, al menos, 10 días antes del comienzo del periodo de defensa y que, previamente, el tutor/a ha debido examinarlo y darle el visto bueno, por lo que la finalización del trabajo debe preverse para unos 20 días antes del comienzo del periodo del defensa.

✓ Defensa pública: En las fechas establecidas, ante un tribunal formado por dos profesores/as del Área de conocimiento y un abogado.

✓ **Para la evaluación del TFM es preciso tener superados los 54 créditos restantes del primer curso.**

✓ Criterios de evaluación y más información sobre el TFM: consultar guía docente de la asignatura y página web del máster.

# SEGUNDO CURSO -PRÁCTICAS-

## • DURACIÓN Y HORARIO.

Del 1 de Septiembre de 2017 a 1 de febrero de 2018.

## • LUGAR DE REALIZACIÓN.

Despachos profesionales de Abogados, Juzgados de Benalúa de Alicante, Instituciones Públicas relacionadas con la Abogacía, y Escuela de Práctica Jurídica, según los horarios que se facilitarán al inicio de curso 2017-2018.

## • PRÁCTICAS A REALIZAR.

### MATUTINAS

Con una duración de al menos 400 horas, al inicio de curso, cada alumno/a, decidirá, como las reparte. Con un mínimo de 100 horas en los Juzgados Reales y al menos 5 horas en cada jurisdicción.

- **Vistas reales**, en los juzgados colaboradores de Instancia, Instrucción, Penal, Social y Contencioso, donde el alumno observará el devenir ordinario de una sala de vistas.
  - A repartir entre los días que se propondrán, en función de los señalamientos reales de estos juzgados.
  - **Horario** de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- **Despachos de Abogados**, e instituciones relacionadas con la abogacía.

### VESPERTINAS

Con una duración de al menos 200 horas, el alumno se convierte en un actor del proceso. Se articulan en torno a Juzgados Simulados en los que Jueces y Letrados de la Administración, dirigen los procedimientos como en su práctica diaria, asistidos por letrados en ejercicio que apuntan su parecer profesional.

- **Despachos Simulados**,
  - Al menos uno por jurisdicción, donde en pequeños grupos, distintos letrados en ejercicio trasladaran a los alumnos su parecer sobre los escritos que estos realizan y su experiencia práctica del día a día.
  - Con estos tutores se realizarán además, visitas a determinadas instituciones relacionadas con la abogacía que resulten de interés.

- **Juzgados Simulados:** se implantará la actividad en función del número de alumnos/as matriculados/as y abarcará determinados órdenes jurisdiccionales, bajo la dirección de Jueces y Secretarios.

## ● EVALUACIÓN.

**CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS,** solo podrán superar las prácticas quienes:

- Asistan a todas las sesiones de vistas reales señaladas.
- Realicen todas las actuaciones necesarias que los tutores les hayan encomendado
- Asistan al menos al 85% de las sesiones del despacho simulado al que estén asignados.
- Realicen la correspondiente memoria de todas las prácticas realizadas, matutinas y vespertinas.

Quien no cumpliera con los plazos de presentación, de los escritos que le correspondieran, o no comparezca a las vistas reales, podrá suspender la práctica, si a juicio del Tutor, la falta fuere grave en un asunto real.

## ● CONTACTO

- ✓ Consultas sobre el funcionamiento académico del Máster y comunicación de incidencias:

COORDINADOR DE ALUMNADO: José Soler Vilar ([jsoler-vilar@icali.es](mailto:jsoler-vilar@icali.es)).

- ✓ Consultas sobre trámites y asuntos administrativos (matrícula, convocatorias, procedimiento para la elaboración y defensa del TFM, etc.):

SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO ([facu.dret@ua.es](mailto:facu.dret@ua.es)).

- ✓ Consultas relativas al contenido y desarrollo de cada asignatura (prácticas, dudas, materiales, pruebas de evaluación, calificaciones, etc.):

PROFESORADO DE CADA ASIGNATURA MEDIANTE TUTORÍA A TRAVÉS DE CAMPUS VIRTUAL.

## ● MÁS INFORMACIÓN.

- ✓ Información general del Máster (horarios, profesorado, guías docentes, trabajo fin de máster, normativa, plan de estudios, trámites y formularios administrativos, etc.):

PÁGINA WEB DEL MÁSTER: <http://derecho.ua.es/es/estudios/postgrado/master-en-abogacia.html>

- ✓ Información relativa al desarrollo de cada asignatura (materiales, debates, anuncios, entrega de prácticas, calificaciones, etc.):

CAMPUS VIRTUAL:  
<https://cv1.cpd.ua.es/webCv/default.asp?p1=>